

Profesor Julio H. G. Olivera *In Memoriam*

Su contribución al pensamiento económico

*Víctor A. Beker**

El pasado 25 de agosto falleció el Profesor Dr. Julio H. G. Olivera, ex Rector de la Universidad de Buenos Aires, ex Secretario de Ciencias y Tecnología de la Nación, destacado académico y economista brillante. Era integrante del Consejo Honorario de la revista Estudios Económicos.

Conocí al Profesor Olivera en 1961 cuando cursé su asignatura, Dinero, Crédito y Bancos, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. En ese entonces era no solo el titular de la materia sino también el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad. Al año siguiente fue elegido Rector de la UBA.

Años más tarde ingresé al Instituto bajo su dirección. Ello me permitió formar parte del “envidiado” grupo de jóvenes graduados que participábamos del seminario de Análisis Económico que nos reuníamos semanalmente para discutir los distintos capítulos del libro Fundamentos de Análisis Económico de Paul A. Samuelson. Alfredo Canavese, Fernando Tow y Jorge Fernández Pol eran otros de los participantes en aquel momento.

Sus artículos científicos eran breves, concisos y contundentes. Una de sus mayores contribuciones al análisis económico fue su teoría no monetaria de la inflación (Olivera, 1960). Si bien algunos otros autores latinoamericanos habían planteado que la inflación que afectaba a varios países del continente podía deberse en buena parte a la existencia de desajustes económicos de carácter no monetario, fue la contribución de Olivera la que planteó con mayor precisión y sencillez la cuestión. Frente a la corriente predominante que solo concebía la inflación como

* Profesor Titular Consulto de la Universidad de Buenos Aires y Profesor Honorario de la Universidad de Belgrano.

un fenómeno puramente monetario, cuestionó la dicotomía clásica según la cual en el sector real de la economía se determinan los precios relativos mientras que en el sector monetario se establece el nivel de precios. Argumentó que un cambio en la estructura¹ de la demanda genera un cambio en los precios relativos. Si los precios fueran absolutamente flexibles, algunos precios monetarios subirían y otros bajarían pero el nivel de precios permanecería inalterado.

Sin embargo, si los precios monetarios son inflexibles a la baja, el cambio de precios relativos solo puede producirse mediante el incremento de aquellos cuya demanda se ha expandido, arrastrando a sus complementos y sustitutos, mientras que el resto de los precios monetarios permanecerá sin cambios. Habrá, entonces, un aumento en el nivel de precios generado por un cambio de precios relativos, contrariamente a lo sostenido por la dicotomía clásica. La inflación puede ser así un fenómeno no monetario. En presencia de una rigidez descendente de los precios monetarios un cambio en los precios relativos, cualquiera fuera su causa, genera un aumento en el nivel general de precios.

Sin embargo, esta conclusión dejaba planteado un problema. De acuerdo a la Ley de Walras, si los $n-1$ mercados se encuentran en equilibrio, el restante también lo estará. En este caso, el restante es el mercado monetario. ¿Cómo alcanza su equilibrio ante el nuevo nivel general de precios? O bien la velocidad de circulación o bien la oferta monetaria se convierte en una variable endógena. Sin embargo, advertía que la capacidad de adaptación pasiva de la velocidad de circulación es limitada por lo cual el resultado podía ser una baja del ingreso real y un menor empleo de los factores productivos. Es lo que más tarde se dio en llamar estanflación.

La otra alternativa es que la cantidad de dinero se ajuste pasivamente al nuevo nivel de precios. Quedó así planteado el tema de la siguiente contribución del Profesor Olivera: dinero pasivo e inflación no monetaria (Olivera, 1968).

Utiliza un modelo de equilibrio general a la Patinkin, dividiendo al conjunto de bienes en cuatro clases: servicios del trabajo, productos, valores y dinero. Nos encontramos aquí con un sistema de cuatro ecuaciones con cuatro incógnitas (la cantidad nominal de dinero, el precio monetario de los bienes, la tasa de salarios nominales y la tasa de interés). En los modelos de dinero activo la variable monetaria es exógena y el grupo de ecuaciones determina el valor de las otras tres. Lo inverso ocurre en los modelos de dinero pasivo; en tal caso, la cantidad de dinero es una variable endógena y la variable exógena es el nivel de precios o la tasa de

¹ De aquí la denominación de “inflación estructural” con que también se conoce a esta teoría.

salarios, según se trate de un modelo de patrón-mercancía o de patrón-salarios. El primero corresponde a la inflación estructural y el segundo a la inflación de costos.

Un tercer caso de dinero pasivo corresponde a lo que Olivera denomina “patrón-crédito” donde la tasa de interés es la variable exógena. El tratamiento analítico de este caso presenta algunas dificultades. Para eliminarlas, una alternativa es abandonar el supuesto de pleno empleo en el mercado de trabajo. Ello lleva a obtener un sistema de cuasi-equilibrio keynesiano.

Al concluir el artículo, el autor se pregunta sobre el crecimiento económico en sistemas de dinero pasivo. Para responderlo escribió otro artículo donde analizó el proceso de acumulación de capital en condiciones de dinero pasivo, señalando las diferencias respecto a un sistema de dinero activo (Olivera, 1972).

Otro aporte significativo fue el llamado “efecto Olivera-Tanzi”. En 1967 publicó un artículo en la Banca Nazionale del Lavoro Quarterly Review analizando la influencia de la inflación sobre los rezagos fiscales. El punto central de su argumentación es que los gastos fiscales siguen más rápidamente el incremento de precios que los ingresos gubernamentales. Dado que los impuestos se calculan sobre los ingresos o ganancias pasadas, su valor real se ha deteriorado al momento de la percepción fiscal. La inflación se convierte así en una causa autónoma de déficit fiscal. Ello implica que la inflación *per se* genera un cierto monto de déficit fiscal pasivo, como lo denominó. Tal déficit se convierte, a su vez, en causa de inflación generando así una espiral inflacionaria que hasta ese momento había escapado a la atención de los analistas. Su conclusión, desde el punto de vista de las políticas de estabilización, es que se requiere atacar a fondo los factores inerciales toda vez que los mismos sean importantes. No está claro si el especialista italiano en temas tributarios Vito Tanzi conoció o no este trabajo² cuando, en 1969, publicó un libro donde tocaba el tema (Tanzi, 1969). Lo que sí es cierto es que por su pertenencia al FMI supo darle amplia difusión a lo que se dio en llamar el “efecto Olivera-Tanzi”. Una consecuencia de este descubrimiento ha sido la tendencia en los sistemas fiscales a hacer desaparecer ese desfase. Por ejemplo, en nuestro país, el impuesto al cheque, las retenciones y el IVA logran en buena medida dicho objetivo.

En 1972 publicó un artículo sobre el gradualismo donde señalaba que la velocidad de ajuste de una variable económica no solo puede determinar el tiempo

² La presunción es que debería haberlo conocido por haber sido publicado precisamente en una revista italiana.

requerido para alcanzar el objetivo sino incluso si este podrá alcanzarse. Suponía que todo objetivo de política económica enfrenta resistencias por parte de intereses creados a partir de que la variable objetivo alcanza determinado nivel crítico. El supuesto adicional era que dicha resistencia genera un retardo proporcional al exceso que alcanza la variable por encima del nivel crítico.

Advertía que una baja velocidad de ajuste puede ocasionar que en lugar de alcanzarse el objetivo buscado se entre en un proceso de oscilaciones cíclicas. Remarcaba que en este caso se trataba de fluctuaciones generadas sin necesidad de que hubiera cambiado la política económica y solo producto de la baja velocidad de ajuste.

En un artículo publicado en 1991 introdujo la distinción entre equilibrio económico y equilibrio social —al que definía como un equilibrio en el sentido de la teoría de los juegos—. “Mientras el equilibrio de mercado refleja la escasez relativa de los bienes, el equilibrio social expresa el poder relativo de sus poseedores” señalaba. Y agregaba: “El conjunto de precios que asegura el equilibrio de mercado puede diferir, aun apreciablemente, del conjunto de precios compatible con el equilibrio social”. Tomaba como ejemplo el salario real y analizaba el caso de una discrepancia entre el valor que equilibra el mercado y el que asegura el equilibrio social, evaluando el proceso dinámico que llevaría al equilibrio pleno. Con un sencillo ejemplo demostraba que este proceso implica variaciones en el nivel del salario real y en el de la inflación que pueden ser relativamente elevados aun en ausencia de previsiones inflacionarias, “indexación” de variables nominales u otros factores de amplificación.

Finalmente, cabe recordar una ingeniosa reflexión suya a propósito de la relación entre la teoría económica y la política económica. Tras remarcar que no necesariamente existe correspondencia entre las causas de un fenómeno y la política correctiva aplicable, ejemplificaba: “Si se comprobara que las fluctuaciones económicas se deben a los cambios en las manchas solares, como algunas autorizadas opiniones han sostenido, no se seguiría de esto que la única posibilidad de la política de estabilización consistiera en hallar la forma de inmovilizar las manchas solares” (Olivera, 1965).

A la edad de 87 años nos dejó el profesor Olivera. El mejor homenaje a su memoria será, sin duda, utilizar sus valiosas enseñanzas no solo en la cátedra y la investigación sino también para solucionar los graves problemas de la economía argentina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Olivera, J. H. G. (1960). La teoría no monetaria de la inflación, *El Trimestre Económico*, 27, 108 (4), 626-628.
- Olivera, Julio H. G. (1965). Inflación estructural y política financiera. Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Serie 3ª, vol. X.
- Olivera, J. H. G. (1968). El dinero pasivo, *El Trimestre Económico*, 35, 140 (4), 695-706.
- Olivera, J. H. G. (1972). Dinero Pasivo y acumulación de capital, *El Trimestre Económico*, 39, 154 (2), 265-273.
- Olivera, J. H. G. (1972). Gradualismo, ineficacia e inestabilidad cíclica, *Económica*, 18 (1).
- Olivera, J. H. G. (1991). Equilibrio social, equilibrio de mercado e inflación estructural, *Desarrollo Económico*, 30 (120), 487-493.
- Tanzi, V. (1969). *The Individual Income Tax and Economic Growth*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

© 2016 por los autores; licencia otorgada a la revista *Estudios Económicos*. Este artículo es de acceso abierto y distribuido bajo los términos y condiciones de una licencia Atribución-No Comercial 3.0 Unported (CC BY-NC 3.0) de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/>

